



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506081222003101654879001000001010000051155192244496

Factura electrónica: 00100001010000051155

Factura No. 51155 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 607.17 08-12-22

Cliente

Condición de pago

TRANSPORTES CHAVES S.R.L

Fecha de emisión: **08-12-22**

Contacto: **Mauricio Chaves Ruiz**

Fecha de vence: **07-01-2023**

Teléfono: **22-60-18-00/2260-1800**

Porcentaje Comisión: **4.00%**

FRENTE A LA BOMBA EN SAN RAFAEL DE HEREDIA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE EXPORTACION / TERRESTRE - P. CANOAS	1	€30,359.00	€0.00	€30,359.00
2	RUBRO DE COMISION	1	€1,887.52	€0.00	€1,887.52

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40907	Subtotal:	€32,246.52
BL No.:	52119	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	13947	IVA:	€0.00
Trámite:	EXPORTACION	Total:	€32,246.52
Aduana:	PASO CANOAS	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	GARABITO COMERCIAL, S.R.L	Saldo pendiente:	€32,246.52

Observaciones

BL:52119

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación